

2.3. OTROS

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2021-1055 *Resolución parcial por la que se hace pública la relación de profesionales a los que se les ha concedido o denegado el grado solicitado como consecuencia de su participación en la convocatoria efectuada mediante Resolución por la que se procede a la ejecución de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, procedimiento abreviado número 43/2017, confirmada por sentencia 205/2018 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de 18 de mayo de 2018, relativa a la convocatoria de carrera profesional, aprobada mediante Resolución de 12 de febrero de 2016 (Boletines Oficiales de Cantabria número 32, de 17 de febrero de 2016, y número 64, de 1 de abril de 2019).*

En virtud de lo previsto en el artículo 11.2 del Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional y los criterios generales para el desarrollo profesional del personal estatutario de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud (BOC nº 170 de 4 de septiembre de 2006), los Comités de Evaluación de carrera profesional han trasladado propuesta a la dirección gerencia del Servicio Cántabro de Salud sobre la evaluación realizada a los participantes de la convocatoria que, por estar pendientes de reevaluación del parámetro A2 del bloque A, no fueron incluidos en la Resolución parcial de 21 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 del Acuerdo citado, corresponde a la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud, dictar resolución concediendo o denegando el grado solicitado. Por todo ello,

RESUELVE

Primero. Conceder al personal relacionado en los Anexos de adjudicación definitiva el grado de carrera profesional indicado, con los efectos económicos y administrativos señalados en los mismos.

Segundo. Denegar el grado solicitado al personal relacionado en los Anexos de desestimación definitiva con indicación de las causas de exclusión señaladas en los mismos.

Tercero. La presente Resolución será publicada, por razones de interés público en el Boletín oficial de Cantabria.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 30

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de febrero de 2021.

La directora gerente del Servicio Cántabro de Salud,
PD. Resolución del director gerente de 7 de octubre de 2015,
la subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Aroa Sanz Carreira.



Listado de solicitantes que reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional
Convocatoria: 06PCP/1602

**ADJUDICACIÓN
DEFINITIVA**

Centro: Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo
A/A1 SANITARIA
TODOS los grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO	EF.ADMTVOS	EF.ECONÓMICOS
FERNÁNDEZ-ÁBASCAL PUENTE, ÁNGEL COSME	****8535*	A/A1 SANITARIA	1	31/01/2011	01/01/2016



Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional
Convocatoria: 06PCP/1602

**DESESTIMACIÓN
DEFINITIVA**

Centro: Gerencia de Atención Primaria A/A1 SANITARIA TODOS los grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
HERRERÍA HERRERA, MARIA ROSARIO	****6933*	A/A1 SANITARIA	1

Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el Bloque A.



Listado de solicitantes que no reúnen los requisitos para el acceso a grado de carrera profesional
Convocatoria: 06PCP/1602

**DESESTIMACIÓN
DEFINITIVA**

Centro: Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo
A/A1 SANITARIA
TODOS los grados

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	GRUPO/SUBGRUPO	GRADO SOLICITADO
EXPÓSITO MOLINERO, MARIA ROSA	****8259*	A/A1 SANITARIA	1

Excluido por: No alcanza el mínimo de créditos exigido en el Bloque A.

2021/1055

CVE-2021-1055